



Diputado de Morena va por quitar fuero a gobernadores y fiscales estatales para poder proceder penalmente contra ellos



El diputado Francisco Javier Borrego Adame (Morena) propuso quitar el fuero para poder proceder penalmente por delitos federales contra gobernadores, diputados locales, magistrados de los Tribunales Superiores de Justicia estatales, miembros de los Consejos de las Judicaturas Locales, y los miembros de los organismos a los que las Constituciones Locales les otorgue autonomía.

El legislador guinda refirió que es necesario debido a que se han presentado excesos en donde los funcionarios no son juzgados por tener dicho fuero, y puso el ejemplo del exgobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y, recientemente, el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, liberado el 22 de septiembre del penal de alta seguridad del Altiplano.

“Casos recientes han demostrado que el otorgar de forma excesiva la protección de la ley mediante el llamado fuero, ha provocado precisamente inestabilidad social y política, toda vez que el pueblo de México protesta del perverso uso del fuero que le han dado gobernadores, como el de Tamaulipas o el fiscal de Morelos, de un manto protector ha pasado a ser un privilegio que agravia a millones de mexicanos”, expuso en su proyecto de reforma.

En ese sentido, Borrego Adame propuso derogar el quinto párrafo del artículo 111 de la Constitución para retirarles el fuero a los funcionarios que se desempeñen en los cargos mencionados.